



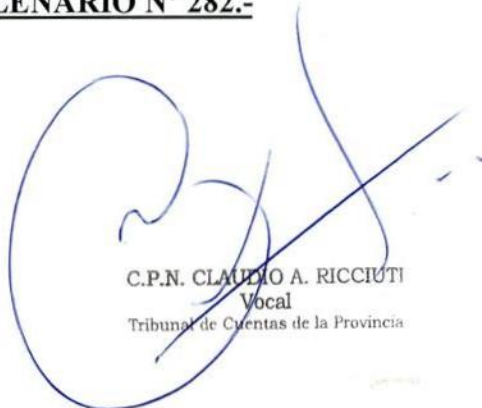
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
TRIBUNAL DE CUENTAS

----- En la Ciudad de Ushuaia, capital de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los dieciséis días del mes de octubre de dos mil uno, se integra el Cuerpo Plenario con el Sr. Presidente: CPN Víctor Hugo MARTINEZ y el Sr. Vocal: CPN Claudio Alberto RICCIUTI, en pleno uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 116° de la Ley Provincial N° 495.-----

----- El presente tiene por objeto facultar al Sr. Presidente para que actúe en representación de este Organismo de Control, tomando las decisiones necesarias en defensa de los intereses que hacen al desarrollo de la actividad del Ente a su cargo, durante la Asamblea Ordinaria y Reunión del Consejo Directivo del Secretariado Permanente de Tribunales de Cuentas de la República Argentina, que se llevará a cabo en la Provincia de La Pampa durante los días 17 a 19 del corriente mes y año.-----

----- No siendo para más, se da por finalizado el acto en la ciudad y fecha indicadas ut-supra. Fdo: PRESIDENTE: CPN Víctor Hugo MARTINEZ – VOCAL: CPN Claudio Alberto RICCIUTI.-----

**ACUERDO PLENARIO N° 282.-**



C.P.N. CLAUDIO A. RICCIUTI  
Vocal  
Tribunal de Cuentas de la Provincia



C.P.N. Víctor H. MARTINEZ  
Presidente  
Tribunal de Cuentas de la Provincia